

3 SET 2019

DECLARACIÓN N° -CM-16

1296/19 24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: **DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL
PROGRAMA RADIAL “CAJA DE RESONANCIA”**

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal
Ord. 2071-CM-2010
Solicitud de declaración de interés

FUNDAMENTOS

El proyecto radial “ Tarde de Locos” comenzó a emitirse por Radio Nacional en el año 2014, continuando hasta la actualidad bajo el nombre de “Caja de Resonancia” en la grilla de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Desde el inicio mantuvo el espíritu de revalorizar y rescatar la cultura de una forma amplia y abarcativa, realizando difusión de música popular, fundamentalmente de Argentina y América Latina, prestándole también a atención a otras expresiones, como por ejemplo, el jazz, tratando siempre de contextualizar la obra en el momento y lugar de su creación.

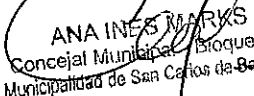
La lectura de poemas y cuentos se expresan y comparten con el mismo espíritu, revalorizando y difundiendo tanto a artistas locales como de otros lugares.

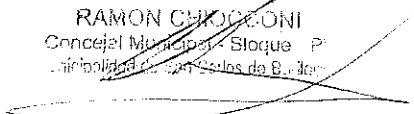
Otra área que se releva y difunde son las actividades culturales de la ciudad y la región, promoviendo a los protagonistas, actores, organizadores con entrevistas radiales, escuchando así las propias voces y valores.

La visión de amplitud, traspasando los límites de Bariloche, llevó a los conductores del programa a establecer contacto telefónico con importantes figuras de otros sitios.

En este sentido que se ha compartido el testimonio de artistas de la talla de Susana Rinaldi, Víctor Heredia, Ángel Mahler, Luis Salinas, Cecilia Todd, Marta Gómez, Hilda Lizarazu, César Isella, Juan Quintero, María Dueñas, Fernando Cabrera, Alejandro Balbis, Marina Baraj entre muchísimos otros, a la par que también se realizan y difunden entrevistas a los valiosos artistas locales. Algunas de las entrevistas están disponibles en la página de Radio Nacional.

A modo de promover, preservar, y dar continuidad a esta importante expresión cultural, creemos importante acompañar la trayectoria de este programa radial comprometido desde sus inicios con la comunidad.


ANA INÉS MARKS
Concejal Municipal - Bloque FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


RAMÓN CHIOCONNI
Concejal Municipal - Bloque P
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTORES: Ramón Chioconni-Ana Marks- Daniel Natapof- Bloque FPV-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural el programa radial “Caja de Resonancia” que se emite por Radio Nacional Bariloche
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.